

# PRISIONEROS DE COLOR

LA REVISTA ISLAS LE DEDICARÁ EN CADA PUBLICACIÓN UNA PÁGINA A LOS AFROCUBANOS CUMPLIENDO CONDENAS DE PRISIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO CUBANO.

En muchos países se arresta a las personas por tratar de ejercer sus derechos a la libertad de expresión, asociación, asamblea o movimiento. A algunos se les encarcela porque ellos o sus familias están envueltos en actividades políticas o religiosas. Algunos son arrestados por su conexión con partidos políticos o movimientos nacionales que se oponen al sistema de gobierno. La actividad en un sindicato laboral o participación en huelgas o demostraciones son causas comunes de encarcelamiento. A menudo, se les encarcela porque objetaron a su gobierno o trataron de hacer públicas violaciones de los derechos humanos en sus países. A algunos se les lleva a la cárcel con el pretexto de que cometieron un delito, pero es en realidad porque criticaron al gobierno. Las personas que son encarceladas, detenidas o de alguna otra forma restringidas físicamente por sus creencias políticas, religiosas u otras convicciones conscientes o por su origen étnico, sexo, color o idioma y que no han usado o abogado por la violencia, se consideran prisioneros de conciencia.

## Luis Enrique Labrador, Walfrido Rodríguez y Yordany Martínez

Juan del Pilar Goberna  
Activista defensor de los Derechos Humanos  
La Habana, Cuba

Los presos políticos Luis Enrique Labrador Díaz (1978), Walfrido Rodríguez Piloto (1968) y Yordany Martínez Carvajal (1986), integrantes del movimiento “La Fuerza de la Verdad”, se formaron en familias pobres con prevalencia de las madres en el sostén económico y la orientación, vecindadas en la barriada El Palenque (Municipio La Lisa, Ciudad de La Habana), donde reinan marginalidad, violencia, insalubridad y mala calidad de vida. Aquí cursaron sus estudios hasta la enseñanza media, bajo las doctrinas gubernamentales que proclaman la bonanza y beneficios para los más necesitados. Las contradicciones entre lo que se pregona y la cruda realidad de la vida en su barriada, llena de miseria y represión, fue la causa que motivó sus actitudes contestatarias.

El 16 de agosto de 2010 acudieron a la escalinata de la Universidad de La Habana para manifestar su descontento con la situación socio-política y económica. El 24 de diciembre del 2010 fundaron el movimiento “La Fuerza de la Verdad” y como bautismo mostraron en la esquina de L y 23 (Vedado, La Habana) una sábana con texto antigubernamental. Ya habían realizado otras acciones, como quemar un muñeco vestido de militar en El Palenque y manifestarse públicamente en El Rincón (Santiago de las Vegas), así como en el Malecón habanero para recordar a las víctimas del hundimiento del remolcador “13 de Marzo”. Estos afrocubanos humildes lanzaron el 14 de enero del 2011 octavillas en la Plaza Cívica José Martí (La Habana) y fueron encarcelados. Serían juzgados el 30 de mayo del 2011

—por delitos de Desorden Público y Desacato de carácter continuado— en la causa 22/2011 del Tribunal Municipal Popular de Diez de Octubre. Rodríguez Piloto y Labrador Díaz fueron sancionados a 5 años de privación de libertad y Martínez Carvajal, a 3 años.

Tanto Rodríguez Piloto como Labrador Díaz fueron encarcelados en prisiones (Las Tunas y Guantánamo) a cientos de kilómetros de sus domicilios. En ellas mantuvieron una actitud de desobediencia, desde no vestir el uniforme de preso común hasta declararse en huelgas de hambre por negárseles la asistencia médica para dolencias previas y otras adquiridas en la cárcel. Labrador Díaz padece de trastornos renales y Rodríguez Piloto se tornó alérgico por causa de las malas condiciones del establecimiento penal. Ambos fueron internados varias veces en celdas de castigo y formularon denuncias por vejaciones y maltratos. A pesar de que llegaron a ser golpeados no cesaron en su actitud de oposición al régimen.

El 25 de diciembre del 2011 fueron excarcelados Rodríguez Piloto y Martínez Carvajal por el indulto que el gobernante Raúl Castro había anunciado el 23 de diciembre en el parlamento. Sin embargo, Labrador Díaz aún continúa encarcelado sin que se conozca por qué no fue indultado.



*Walfredo Rodríguez Piloto*



*Luis Enrique Labrador Díaz*



*Yordany Martínez Carvajal*



*Eleanor Calvo Martínez se enfrenta a la policía política, cuando le impedían entrar a la sesión del viernes 25 de noviembre de 2011 del Foro Raza y Cubanidad (La Habana).*



*La joven Calvo Martínez y Rafel Campoamor son arrestados. Nótese que en este operativo la policía no usa uniforme ni carro patrullero oficial.*